

Artículo 20 del Decreto Número 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, VIGENTE PARA EL AÑO 2021

Descripción de los subproductos contenidos en el programa estratégico:

Subproducto 1. Instituciones beneficiadas con propuestas de proyectos de automatización de sus procesos para la mejora en el clima de negocios:

- a) Documentación, actualización y simplificación de trámites administrativos nuevos de diferentes instituciones o dependencias del Estado:

De mayo a agosto se han realizado 21 procesos de actualizado/documentado alcanzando al momento más de 46 trámites en la página web Asisehace.gt, por la cual se informa a los usuarios sobre los pasos, tiempos y costos relacionados a trámites administrativos que se realizan en diferentes instituciones y/o entidades.

Las entidades beneficiadas son las siguientes:

- Instituto Nacional de Bosques
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Instituto Geográfico Nacional de Guatemala
- IGSS
- Superintendencia de Administración Tributaria
- Registro General de la Propiedad

Guatemala se encuentra entre los países latinoamericanos con mayor cantidad de trámites. Con la aprobación de la Ley para la simplificación de requisitos y trámites administrativos se espera beneficiar a todos los ciudadanos en la reducción de costos y procesos burocráticos, haciendo uso de la tecnología para la realización de trámites en las entidades estatales.

- b) Elaboración o revisión de propuestas de iniciativas de ley y/o reglamentos enfocados a la mejora en el clima de negocios para empresas.

Se pretende mejorar el clima de negocios y el entorno productivo y de inversiones a nivel nacional por medio de la elaboración de propuestas de Iniciativas de Leyes, que puedan impactar de manera positiva en los indicadores que miden al país con las diferentes economías del mundo.

Durante el segundo cuatrimestre se obtuvo los siguientes logros:

- Reforma a la Ley de Zonas Francas: se logró la aprobación de la Ley de Zonas Francas a través del Decreto 6-2021 del Congreso de la República de Guatemala.
- En el mes de agosto se presentó al Viceministerio de Inversión y Competencia el proyecto de reforma del Reglamento de la Ley de Zonas Francas como cumplimiento de la Ley para la Simplificación de Trámites y Requisitos Administrativos.

- c) Eventos de difusión para entidades sobre la mejora del clima de negocios y entorno productivo y Doing Business.

Para el Programa Nacional de Competitividad es importante apoyar los esfuerzos del gobierno enfocados en la mejora de los niveles de productividad, la generación de riqueza y la generación de empleo, siendo apoyados por la Política General de Gobierno y la Política Nacional de Competitividad,